

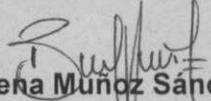
Proceso: Ejecutivo Singular.
Radicado: 50711-40-89-001-2019-00187-00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: José Ricardo Rodríguez Peña, y otra.

Vista Hermosa (Meta), veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, en la fecha se radicó memorial remitido por el señor JOSE RICARDO RODRIGUEZ PEÑA.

Así mismo, se informa que, en la cuenta de Depósitos Judiciales de este juzgado se encuentra el título judicial N° 44550000002098 del 05 de junio de 2023 por la suma de \$5.447.784,93, siendo consignante BANCOLOMBIA.

En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°395 DE 2023

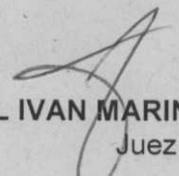
Visto y verificado el informe secretarial que antecede, se observa que, el señor JOSE RICARDO RODRIGUEZ PEÑA, mediante memorial radicado el día de hoy, solicitó la entrega del título judicial número 44550000002098 depositado el 05 de junio de 2023 por BANCOLOMBIA. Solicitud a la que accederá este Despacho, toda vez que el presente proceso se declaró terminado por pago total de la obligación mediante AUTO CIVIL N°366 DEL 08 DE JUNIO DE 2023, por solicitud que hiciera la demandante en memorial del 18 de abril de 2023.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la entrega del título judicial 44550000002098, a favor del señor JOSE RICARDO RODRIGUEZ PEÑA, identificada con C.C. N°1.018.489.992. Por Secretaría, **ELABÓRESE** la orden de pago correspondiente en el portal web de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia S.A.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 040 de fecha **28 de junio de 2023**.
Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria